



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0192/1

MAT: AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES SRA. SONIA MUÑOZ MELÉNDEZ, DOCENTE CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ"

LAJA, 03 de octubre 2017

VISTOS:

1. Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones de fecha 20.09.17, presentada por la Sra. Sonia Muñoz Meléndez, docente del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Art. 40 inc. 2º D.F.L. 1/96 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. Sonia Muñoz Meléndez, Rut N° _____, docente del CEIA "Rubén Campos López", por el día 20 de septiembre 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Suluob
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE